



JUZGADO SÉPTIMO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE MEDELLÍN

Febrero 21 de 2024

Radicado: 007-2023-00803

En proceso ordinario laboral de primera instancia, promovido por ALEJANDRO ARISTIZABAL ZAPATA contra GLORIA AMPARO LOPEZ LOPEZ, se accede a lo solicitado por la parte demandante, se accede al RETIRO DE LA DEMANDA, la que no ha sido notificada a la accionada.

Se ORDENA EL ARCHIVO del expediente, la devolución de los anexos sin necesidad desglose y la desanotación del sistema del radicado 05001410500720230080300.

NOTIFÍQUESE

SARA INÉS MARÍN ÁLVAREZ
JUEZ

Firmado Por:

Sara Ines Marin Alvarez

Juez

Juzgado Pequeñas Causas

Laborales 007

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ef62c46d6e141f88ab6fa52a61ccd5141c62079d56e0593fb7c27ee5f2252a00**

Documento generado en 22/02/2024 10:22:14 a. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>